

las gracias al Sr. March y se le gratifique con la cantidad de 10.000 pesetas, debien-  
do dar cuenta de este acuerdo al Ayuntamiento Pleno.

Por la Secretaria se hace constar que los señores que no han asistido  
al acto, no presentaron excusa legal alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar y sin que  
ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr.  
Presidente, siendo la hora veinte y cuarenta y cinco minutos, levanta la  
sesion, de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica  
el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de  
todo lo cual certifico.

El Presidente

*March*  
de acto

Vadell

*Fco. Vadell*

*Moragas*

*Castro*

Calvo

*Calvo*

El Interventor,

*Maceda*

El Secretario,

*Benavent*

Nº 97

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia  
de Baleares siendo la hora diez y nueve del dia diez y siete de diciem-  
bre de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el  
salon de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde  
Don Juan Masanet Moragas, al objeto de celebrar sesion ordinaria  
en primera convocatoria y siendo la hora diez y nueve y  
quince minutos sin que haya numero suficiente de señores  
vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en re-  
quenda, el próximo viernes, dia diez y nueve de los co-  
rrientes.



a la misma hora.

el Alcalde,

el Secretario,

N.º 98



Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda Convocatoria el día 19 de diciembre de 1958.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Salvador Ilopis Dorcasión, Don Juan Albertí Cabauellas, Don Antonio Garau Vidal, Don Francisco Tardell Miralles, D. Juan Bartre Soler, Don José L. Moragues Moulau, el Interventor de Fondos Municipales D. José M.ª Lafuente Paraiso y asistido de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda conceder diversos adelantos reintegrables.

Seguidamente se acuerda conceder diversos adelantos reintegrables a funcionarios que los solicitaron, según la relación que se inserta a continuación:

a D. Antonio Morey Ferrer, 700.- pts; a D. Juan Ferrer Gomila 1400.- pts; a D. Bernardo Berard Campins 2300.- pts; a D. José Calatayud Prohens 3500.- pts; a D. Policarpo Torres J. 600.- pts; a D. Melquiades Partido Araus 1.000.- pts; a D. Antonio Sur Ramon 500.- pts; a D. Juan Ilopis Dorcas 1.000.- pts; a D. Andrés Puigserver P. 600.-; a D. Antonio Mouroig Baucho, 600.- pts; a D. Francisco Fuster Habrés 2.300.- pts; - Total 14.500.- ptas.

3

Se acuerda Patrocinar "Entrenamiento de Baloncesto"

Seguidamente se acuerda acceder a la petición de Don Miguel Ribot Bauis, Presidente de la Federación Balear de Baloncesto, interesando que ha de celebrarse en esta Ciudad, el día 20 de enero, Festividad de San Sebastián Patrono de Palma, y que este acto será incluido en los oficiales a celebrar por este Ayuntamiento.

4

Se acuerda volver a su

Seguidamente se acuerda volver a la Comisión de Cultura, en dictamen proponiendo fuera concedida una gratificación a Don